



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

RECTIFIQUESE

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 06 JUN 2013

Decreto Exento N° 2807

Vistos:

1°- El Decreto Exento N° 2477 de fecha 16 de Mayo del año 2013 que otorga Descanso Compensatorio a don (ña) Romina Pujado Garnicasth Prestador de Servicios.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. -Rectifíquese el Punto 4° del Decreto Exento N° 2477 de fecha 16 de Mayo del año 2013; que otorga Descanso Compensatorio a don (ña) Romina Pujado Garnicasth Prestador de Servicios; debiéndose señalar lo siguiente: otórguesele 02 horas de Descanso, por el día 10 de Mayo del 2013, ya que hubo un error de digitación.

2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde



[Firma]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/leam.-